

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2018 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Como consecuencia de la detección de un error material en la Resolución 13 de 11 de Julio de 2018 del Consejero Delegado de ICEX España Exportación e Inversiones por la que se conceden ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, se anexa a la misma, previo informe favorable de la Comisión de Ayudas, Contratación y Autorizaciones, corrección de la denominación social y NIF de la empresa ONNERA CONTRACT SA con NIF A22303176 por la empresa del mismo grupo FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP. con NIF F20040028

AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A EMPRESAS BENEFICIARIAS DE FERIAS DE PARTICIPACION AGRUPADA CONVOCADAS A TRAVÉS DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX, ASI COMO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES DE EXPORTADORES O ENTIDADES SIMILARES, RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROPUESTA DE GASTO	CONCEPTO	NIF	EMPRESA	APOYO
201802919 FPA ABASTUR 2018 MEXICO AFEHC				23.170,48 €
	BOLSA DE VIAJE			
		G62404710	ASOC FABRICANTES EXPORTADORES EQUIPAMIENTOS DE HOSTELERIA Y COLECTIVIDADES	910,00 €
	MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION			
		G62404710	ASOC FABRICANTES EXPORTADORES EQUIPAMIENTOS DE HOSTELERIA Y COLECTIVIDADES	30% del Gasto
	PARTICIPACION FERIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES			
		A78103280	FRICOSMOS SA	35% del Gasto
		A17060864	GARCIA DE POU SA	35% del Gasto
		A08277535	JOSPER, S.A.	35% del Gasto
		F20040028	FAGOR INDUSTRIAL SOC. COOP.	30% del Gasto
		A46271326	ZUMEX GROUP, S.A.	30% del Gasto
		A96112024	ZUMMO INNOVACIONES MECANICAS, S.A.	30% del Gasto

Madrid, 12 de septiembre de 2018

VºBº Subdirectora Económico Financiera
Ester Espinosa Malo

El Presidente del Consejo de Administración de ICEX
P.D. (Resolución de 20 de septiembre de 2013)
La Consejera Delegada de ICEX

María Peña Mateos